



EL CONTENIDO NO SERÁ CULPABLE, SI NO QUIEN LO MAQUILE



RUBÉN REBOLLEDO
ORREGO
EXPERTO EN
COMUNICACIÓN

Con la Ley Espía se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información

México es escenario de intensos debates sobre la legislación a la vigilancia digital, la privacidad y derechos fundamentales de sus ciudadanos. La “Ley Espía” o “Ley de Ciberseguridad” genera alarmas en diversos sectores sociales, pues se considera que este marco normativo pone en riesgo la privacidad de los usuarios, la libertad de expresión y el derecho a la información. **La ley, diseñada para prevenir delitos cibernéticos y garantizar la seguridad nacional,** es criticada por **su posible uso para monitorear y vigilar con extrema lupa las actividades de periodistas,**

influencers y miembros de la oposición política.

Uno de los aspectos más controvertidos es la afectación a la privacidad de los mexicanos.

Bajo esta legislación, **las autoridades tendrán acceso a comunicaciones privadas sin necesidad de una orden judicial,** lo que abre la puerta a posibles abusos de poder.

El uso de tecnologías como el *software Pegasus*, conocido por su capacidad para espiar teléfonos móviles, ha sido reportado en varios países, y se teme que en México esta herramienta sea utilizada para monitorear a personas consideradas incómodas por el gobierno.

En el caso de los periodistas, esta Ley puede ser un arma de intimidación.

En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad cotidiana, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante. La *Ley Espía* ofrece un terreno fértil para la persecución de aquellos que informan sobre temas sensibles, como la corrupción gubernamental o el crimen organizado. Si los periodistas no pueden confiar en la seguridad de lo que publican, su capacidad para realizar investigaciones y mantener sus

fuentes protegidas se ve gravemente comprometida. Esto limita la pluralidad informativa y la rendición de cuentas.

Los influencers tampoco están exentos de este riesgo.

Según diversas estimaciones, **el país cuenta con más de 20 millones de personas involucradas en actividades de influencia digital,** desde aquellos con grandes audiencias en plataformas como Instagram, YouTube

o TikTok, hasta *micro-influencers* que tienen una base más pequeña, pero comprometida de seguidores. Muchos de estos *influencers* se han convertido en figuras públicas capaces de incidir en la opinión social y política. Sin embargo, con la *Ley Espía*, aquellos que critican al gobierno o abogan por

causas sociales podrían ser objeto de vigilancia o persecución.

Hoy con la *Ley Espía* se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información. Si bien la seguridad nacional es una preocupación legítima, el riesgo de abuso por parte del gobierno puede ser profundo, especialmente para periodistas, *influencers* y miembros de la oposición política. Pero bien, dejemos que corra la Ley y quizás veamos a los primeros caídos.

“En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante”.